SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPINARI S.A.-

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de informes de los Comisarios, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico del 2005:

He procedido a la revisión y comprobación de los Estados de Situación Financiera y Resultados, Registros Contables, Libros Sociales y de las diferentes etapas económico – administrativas de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2005, en base a lo cual puedo certificar que la compañía ha estado inactiva desde su constitución en noviembre 12 del 2004, reflejándose en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivos, que se anexan a este informe, la falta de movimiento operacional de la compañía.

Agradezco la colaboración brindada por los administradores de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
24 ABR. 2006
AB. IVONNE CONCHA
GUAYAQUIL

Jorge Cheing Guillén
Comisario Principal
ESPINARI S.A.